



# CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE

[cgt@rtve.es](mailto:cgt@rtve.es)

**A:** Pablo Galán González.

**Asunto:** Petición de la incorporación de las vacantes en el proceso de traslados al resto de procesos.

Madrid, 28 de junio de 2021

Estimado Sr. Galán,

Conforme a lo previsto en el III Convenio Colectivo de la Corporación de Radio y Televisión Española, S.M.E. S.A. (B.O.E. de 22 de diciembre de 2020), finalizado el procedimiento de provisión de vacantes en la convocatoria del cupo de Traslados, según el listado suministrado a la parte social, 39 plazas han quedado vacantes.

Solicitamos los informes preceptivos que justifiquen la necesidad de cubrir todas las plazas expresamente contenidas en los procedimientos de provisión de plazas. Así mismo, avaladas por los pertinentes informes, solicitamos que las plazas vacantes en la convocatoria de traslados sean también incluidas en los procesos no finalizados de cambio de ocupación tipo, promoción y finalmente, si todavía estuviesen vacantes, en la convocatoria de libre acceso. De este modo, se proporcionaría una oportunidad para los profesionales que no han podido acceder a estas mediante la convocatoria de traslados, a la vez que una solución más rápida y eficiente para cubrir dichas plazas.

Del mismo modo, solicitamos la información relativa al cupo de contratación temporal para 2021 pedido a la SEPI, así como el cupo actualmente autorizado.

Agradeciendo de antemano su colaboración. Atentamente,

